



Ayudas a Proyectos de Investigación BBVA 2021 Fundación BBVA

Objetivo: Las Ayudas a Proyectos de Investigación objeto de esta convocatoria responden al compromiso de la Fundación BBVA con el impulso de la investigación científica y su proyección a la sociedad como forma de ampliar las oportunidades individuales y colectivas y abordar de manera eficaz los principales retos del siglo XXI.

Área: **Biomedicina:**

Oncología Básica y Traslacional: se concederá un máximo de 4 ayudas a equipos con un importe bruto máximo de 150.000 euros por proyecto. Plazo máximo de ejecución: 2 años, extensible un año más previa justificación.

Modelización Epidemiológica SARS-CoV-2: se concederá un máximo de 2 ayudas a equipos, con un importe bruto máximo de 100.000 euros por proyecto. Plazo máximo de ejecución: 2 años.

Requisitos: Los solicitantes serán personas físicas, investigadores con residencia en España, en los términos previstos en estas bases.

El investigador principal tiene que tener el título de doctor en el momento de presentación de la solicitud

Estar vinculado por relación laboral, estatutaria o funcionarial a una institución universitaria o a un organismo público o privado no lucrativo dedicado a la investigación. Esta vinculación debe mantenerse durante el periodo previsto para el desarrollo del proyecto presentado.

Plazo interno 10/03/2022

**Plazo fin
convocatoria:** 15/03/2022 a las 18:00 horas.

Más información: [Bases de la convocatoria](#)
[Web de la ayuda](#)